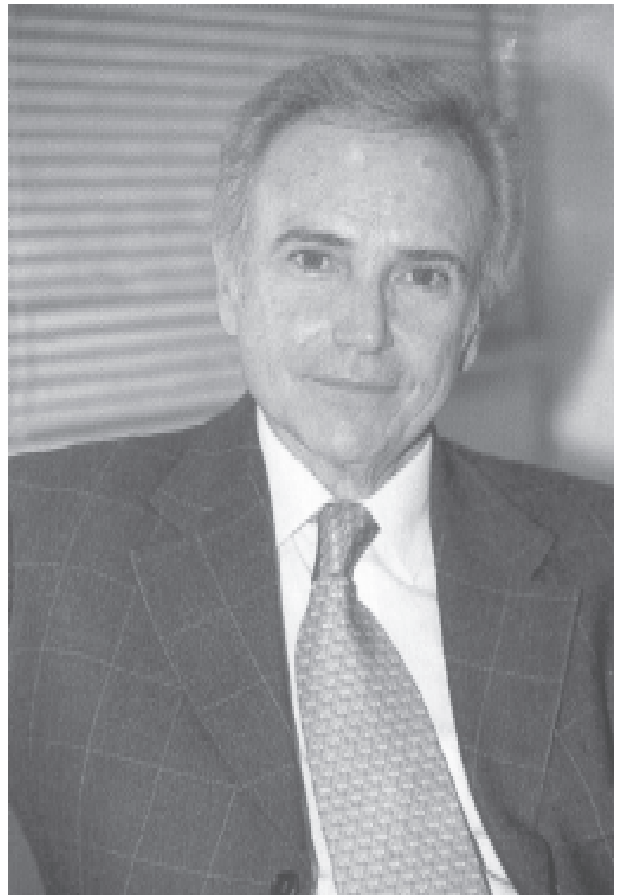


FIRMADO POR

Quiero en primer lugar expresar mi sincero agradecimiento a la Asociación Española de Enfermería en Cardiología (AEEC), a su Presidenta y a toda la Junta Directiva, por darme la oportunidad de poder dirigirme a un grupo tan querido de compañeros como el vuestro, con el que trabajamos a diario los Cardiólogos, para mejorar la salud cardiovascular de nuestros pacientes.

Enfermería y Medicina son actividades sanitarias que se complementan en la prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de la enfermedad. Si esto es cierto en todos los campos de la medicina, lo es mucho más en el de las enfermedades cardiovasculares (ECV). Estas enfermedades constituyen hoy en día la primera causa de morbimortalidad en España y en Europa y, de seguir así, también lo será en el 2020 en el conjunto de todo el mundo. De hecho, la ECV es hoy una epidemia en Europa de similar magnitud a la de la Peste en la Edad media, con la agravante de que está durando ya más de cien años y no se prevé su control en un futuro inmediato. En España vivimos una situación curiosa en la que la prevalencia de la enfermedad coronaria es muy inferior, casi cuatro veces menos, que en los países anglosajones pero, sin embargo, la de los factores de riesgo es muy similar a la de esos países y, en algunos casos como en el del tabaquismo, es incluso superior. Por lo tanto es previsible que en los próximos años aumenten las ECV en nuestro país de seguir el ritmo actual.

Pues bien, los cardiólogos necesitamos la colaboración de la enfermería para poder luchar contra esta amenaza. El nivel de conocimientos, habilidades y actitudes necesarios en un profesional de enfermería para poder desarrollar su labor en el ámbito de la cardiología es muy alto y se incrementa día a día. La enfermería cubre de una parte una posición muy cercana al paciente y a su entorno familiar en los que debe promover hábitos de vida cardiosaludables e instruirles a cerca de su enfermedad, de sus limitaciones pero, y sobre todo, de todo lo que son capaces de hacer y de cómo pueden alcanzar una calidad de vida muy satisfactoria en la gran mayoría de los casos. De otra, es pieza indispensable para que la población general adquiera hábitos similares que le ayude a prevenir estas enfermedades. Pero además, los medios de diagnóstico y tratamiento de las ECV son cada día más complejos, con el empleo de alta y novísima tecnología, para la que se necesita una alta cualificación. El cuidado de pacientes cardíacos agudos en las Unidades Coronarias, las técnicas de intervencionismo



coronario, electrofisiología, ecocardiografía etc.. son solo algunos ejemplos de lo que antecede. Por todo ello, es IMPRESCINDIBLE el reconocimiento de la ESPECIALIZACIÓN CLÍNICA EN CARDIOLOGIA en el ámbito de enfermería. La Sociedad Española de Cardiología hace suya esta reivindicación, la ha defendido y la defenderá en todos los foros, no por corporativismo, sino porque, como reza su eslogan, “está comprometida en la salud cardiovascular”, meta inalcanzable sin una enfermería cuya alta cualificación sea claramente reconocida.

Como les decía al principio, la estrecha colaboración entre los distintos niveles asistenciales y, especialmente, entre los profesionales de la enfermería y la medicina especializados en Cardiología, es y debe ser cada día mas estrecha. La Sociedad Española de Cardiología y la Asociación Española de Enfermería en Cardiología así lo han entendido y vienen colaborando desde hace muchos años. Es mi deseo que estos lazos sean cada vez más estrechos por el bien de nuestros conciudadanos cuyos corazones tenemos el honor, y la enorme responsabilidad, de cuidar.

José María Cruz Fernández.

Presidente
Sociedad Española de Cardiología